

NUESTRA MISIÓN

En este Servicio, gestionamos y apoyamos la implantación del EEES, damos soporte a la planificación académica y desarrollamos la ordenación docente de la Universidad; atendemos las necesidades formativas del profesorado universitario a través del desarrollo de programas de formación y en el Centro de Formación Continua, ofertamos una formación complementaria orientada a satisfacer las demandas de la Universidad y de toda la sociedad; a través de un compromiso permanente con la mejora continua y el trabajo en equipo.

SERVICIOS QUE PRESTAMOS

1	Gestión de la Ordenación Docente
2	Gestión de aprobación, información e implementación de Planes de Estudio.
3	Gestión de Formación Continua
4	Gestión de los planes de Formación e Innovación Docente
5	Gestión del reconocimiento y transferencia de créditos.

COMPROMISOS DE CALIDAD

1	Mantener el nivel de consumo de papel del año anterior.
2	Implementar cualquier plan de Estudio con menos de 3 errores no forzados.
3	Tramitar las devoluciones de precios públicos en un plazo no superior a 10 días hábiles.
4	Expedir las certificaciones de actividades formativas del profesorado en un máximo de 15 días hábiles.
5	Resolver cualquier incidencia a los reconocimientos docentes en menos de 30 días hábiles.
6	Expedir los certificados de docencia en un plazo máximo de 20 días hábiles.

COLABORACIÓN, SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los usuarios del Área/Servicio en calidad de clientes, ya sean de carácter interno o externo, podrán colaborar en la mejora de la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

- Mediante la expresión de sus opiniones en las encuestas de satisfacción sobre los servicios recibidos, así como a través de las Quejas/Sugerencias.
- Mediante su participación en encuentros, reuniones, jornadas y foros que se organicen al efecto por el Área/Servicio o por cualquier otra organización cuyo tema de interés sea de su competencia.

Quienes deseen formalizar una queja o sugerencia disponen de:

- Soporte electrónico a través de Campus Virtual para los miembros de la comunidad universitaria.
- Formulario web para resto de usuarios.

DERECHOS DE LOS USUARIOS

Los usuarios del servicio de Formación Continua, tienen los siguientes derechos:

Ser informado de la situación de su expediente en relación con el procedimiento de admisión de alumnos en actividades de Formación Continua

Ser informado de la situación de su expediente de solicitud de devolución de precios públicos

Efectuar la preinscripción y matrícula de manera no presencial, en cualquier horario y dentro de plazo

Obtener certificación académica provisional, a partir de la emisión de las actas y antes de la expedición del título definitivo.

Los usuarios del servicio de Formación del PDI, tienen los siguientes derechos:

Presentar sus solicitudes de forma telemática utilizando firma digital, en los casos y forma previstos en la normativa reguladora de Registro Electrónico, o mediante correo electrónico

Obtener certificación de actividades formativas del PFP

Los usuarios del servicio de Ordenación Docente, tienen los siguientes derechos:

Obtener información del estado de tramitación de sus solicitudes

LOCALIZACIÓN

- Dirección:
Universidad de Almería.
Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua
Edificio Central, nº 22 del plano.
Planta primera, despacho 1.13.
Planta baja, despacho 0.85
Ctra. Sacramento s/n
04120 - La Cañada de San Urbano (Almería)
- Teléfonos, fax y correos electrónicos:
Fax general del Servicio: +34 950 01 5439
Correo electrónico general del Servicio: sod@ual.es
Ordenación Docente:
Teléfono: +34 950 01 58 40
Correo electrónico: odocente@ual.es
Planes de Estudio:
Teléfono: +34 950 59 71
Correo electrónico: planestu@ual.es
Formación Continua:
Teléfono: +34 950 01 53 60
Correo electrónico: epropias@ual.es
Formación del PDI:
Teléfono: +34 950 01 5439
Correo electrónico: formpdi@ual.es
- Dirección de internet: <http://www.ual.es>.



HORARIOS

En el Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua, el horario de atención al público de forma presencial y telefónica es de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas. Horario reducido del 1 de julio al 31 de julio: de 9,30 a 13,30 horas. En Navidades, Semana Santa y el mes de agosto el Servicio permanecerá cerrado.

- El Registro Electrónico de la Universidad de Almería permanecerá abierto todos los días del año, durante las veinticuatro horas del día. <http://www.ual.es/registro>.

Esta Carta de Servicios ha sido APROBADA por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería

Aprobada en Almería a 18 de junio de 2018

PLANO DE UBICACIÓN



Carta de Servicios

Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua



el servicio público,
nuestro compromiso



Servicio coordinador de las Cartas de Servicios de la Administración de la UAL



CALIDAD EN
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

